

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

**ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre del 2000)
ANEXO No.1**

Modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003 y No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

**FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2023

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No.18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Hidro Boquerón, S.A. es una sociedad constituida según las leyes de la República de Panamá desde el 1 de abril de 2004, con el objetivo de construir y operar la Central Hidroeléctrica Macano ("Macano"), ubicada en el Distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí.

Macano es una Planta hidroeléctrica de pasada (sin embalse) con una capacidad instalada de 5.25 MW, que turbinata el caudal aportado por los ríos Piedra y Chuspa, descargando en el Río Piedra. La construcción de la Central Hidroeléctrica Macano concluyó en el 2010 y su ampliación en el 2017. Para la operación de la planta ampliada se tiene un factor de carga de 69.23% para el 2022.

VALORES REGISTRADOS EN LA BOLSA DE VALORES

La oferta pública de los Bonos fue registrada ante la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución de la SMV 504-15 del 19 de agosto de 2015. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Los Bonos han sido listados para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha Bolsa de Valores.

Detalle de la Oferta Publica de Bonos Corporativos:

	Precio al Público	Gastos de la Emisión	Cantidad Neta del Emisor
Por unidad	1,000	15	985
Total	14,000,000	206,774	13,793,226

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: HIDRO BOQUERÓN, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: BONOS CORPORATIVOS POR HASTA USD\$14,000,000.00 EN BONOS EMITIDOS EN DOS SERIES, SERIE SENIOR Y SERIE SUBORDINADA".

NÚMEROS DE TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: (+507) 271-5616 / (+507) 271-0765 Fax: (+507) 271-0038

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G40

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR: elsa.sanchez@hidroboqueron.com / administracion@hidroboqueron.com

I PARTE

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-00 de 11 de octubre del 2000, presentamos una descripción detallada de las actividades de Hidro Boquerón, S.A., en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 19 del Acuerdo No.6-00 de 19 de mayo del 2000).

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA**A. Historia y Desarrollo de la Sociedad Hidro Boquerón, S.A.**

La sociedad anónima panameña Hidro Boquerón, S.A., fue constituida bajo las leyes de República de Panamá el 1 de abril de 2004. El capital social del Emisor está representado por 600 acciones sin valor nominal. Las acciones podrán ser expedidas en forma nominativa y los certificados de acciones llevarán la firma de cuales quiera dos dignatarios. El registro de acciones exigido por Ley será llevado en el lugar que designe la Junta Directiva de la Sociedad, ya sea dentro o fuera de la República de Panamá.

La duración de la sociedad es perpetua, pero podrá disolverse en cualquier momento por resolución adoptada en Reunión de Accionistas por el voto de la mitad, más una de las acciones emitidas. Las oficinas principales del Emisor están ubicadas en el Corregimiento de Parque Lefevre, Vía Cincuentenario, Costa del Este, Vía principal, Edificio DIPROSA, Oficina No.16, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá y la Hidroeléctrica está ubicada en Chiriquí, Distrito de Boquerón.

Los ingresos reflejados en los Estados Financieros de Hidro Boquerón, S.A., son por generación de energía eléctrica.

El Pacto Social de Hidro Boquerón, S.A., está contenido en la Escritura Pública No.5386 del 30 de marzo de 2004 de la Notaría Octava del Circuito de Panamá debidamente inscrita a la Ficha No.451426, Documento No.599062 de Registro Público desde el 1 de abril del 2004.

Desde su fundación y hasta la fecha del presente Informe, Hidro Boquerón, S.A., no ha sido sujeto de reclasificación, fusión, escisión o consolidación de ningún tipo. Adicionalmente, al mejor conocimiento de sus directores, la empresa no ha sido demandada o querellada ante ningún tribunal local o extranjero.

Desde su fundación y hasta la fecha, las acciones de la empresa no han sido parte de ningún intercambio, swap, o suscripción preferente.

B. Pacto Social y Estatutos de la Sociedad Hidro Boquerón, S.A.

En el Pacto Social y los Estatutos de Hidro Boquerón, S.A., se reflejan las siguientes características:

1- Junta Directiva:

Según el Pacto Social, la Junta Directiva consistirá de al menos tres (3) miembros, quienes serán elegidos por los accionistas y podrán ser reelectos. Las resoluciones de la Junta Directiva deberán adoptarse mediante el voto favorable de la totalidad de los directores presentes.

Los dignatarios de la sociedad serán un Presidente, un Tesorero y un Secretario, nombrados por la Junta Directiva. La Sociedad podrá tener otros dignatarios que la Junta Directiva determine.

En cualquier sesión de la Junta Directiva cualquier director podrá ser representado y votar por medio de apoderados nombrados por instrumento inscrito, público o privado.

2- Representación Legal:

Según el Pacto Social, el Presidente podrá ejercer individualmente la Representación Legal de la Sociedad, en su ausencia lo suplirá el Vicepresidente de la Sociedad.

3- Administración de los negocios de la sociedad:

Según el Pacto Social de Hidro Boquerón, S.A., la Junta Directiva podrá ejercer todas las facultades de la sociedad, a excepción de aquellas que la Ley o los Estatutos confieran o reserven a los Accionistas.

4- Contratos con partes relacionadas:

El Pacto Social de Hidro Boquerón, S.A., establece que los directores podrán tener cualquier cargo remunerado con la sociedad, además del cargo de director. Además, establece que ningún director está inhabilitado para celebrar contratos, arreglos o tratos con la sociedad y ningún director está obligado a rendir cuentas a la sociedad de ninguna ganancia que emanare de ninguno de tales contratos, siempre que tal director hiciere conocer a los demás directores de la Sociedad su interés en tal contrato o arreglo.

El Pacto Social de Hidro Boquerón, S.A., no contiene ninguna cláusula con relación a los derechos de votos de los directores, dignatarios, ejecutivos o administradores con relación a (i) la facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tenga interés, (ii) la facultad para votar por una compensación para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva; (iii) retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad; o (iv) número de acciones requeridas para ser director o dignatario.

5- Otros derechos:

No existe en el Pacto Social ninguna limitación de los derechos para ser propietarios de acciones de la sociedad. No existe ninguna cláusula en el Pacto Social que limite o de otra forma restrinja el control accionario de la Sociedad Hidro Boquerón, S.A.

6- Estatutos:

Las sociedades panameñas no tienen obligación de adoptar Estatutos. A la fecha, Hidro Boquerón, S.A., no ha adoptado Estatutos.

7- Modificación del capital:

No existen condiciones en el Pacto Social referente a la modificación del Capital. Sin embargo, la sociedad se reserva el derecho de reformar su Pacto Social.

El Pacto Social de Hidro Boquerón, S.A., establece un derecho de adquisición preferente sobre las acciones de la sociedad. Según el mismo, en cada nueva emisión de acciones, los accionistas tendrán el derecho preferente de suscribir las acciones por emitirse en proporción a las acciones de que a la razón sean propietarios.

Adicionalmente, establece restricciones en el traspaso de acciones de la sociedad. Según el mismo, si un accionista desea traspasar las acciones, le deberá informar a la sociedad con al menos 30 días de antelación, estableciendo el precio que pretende recibir. Dichas acciones serán ofrecidas al resto de los accionistas, los cuales tendrán el derecho de adquirir dichas acciones en forma proporcional.

C. Descripción del Negocio

1- Descripción de giro de negocios:

La información contenida en el presente documento se basa en el plan desarrollado por la empresa Hidro Boquerón, S.A., y representa el mejor estimado sobre el giro de negocios de la empresa. Sin embargo, ni Hidro Boquerón, S.A., ni ninguno de sus directores, dignatarios, ejecutivos, ni asesores externos; es responsable por cualquier desviación entre el plan presentado y los resultados reales del plan. Ni la empresa, ni sus directores, dignatarios, ejecutivos o asesores externos, pueden dar garantía de que lo presentado no se desviará de la realidad.

2- Descripción de la industria:

El sector eléctrico en Panamá comprende aquellas instalaciones correspondientes a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica a diferentes niveles de tensión. Incluye también todo el aspecto reglamentario para que este servicio de utilidad pública sea prestado en condiciones de calidad, seguridad y eficiencia.

El mercado eléctrico en Panamá tuvo sus inicios con la entrada en vigencia de la Ley 6 del 3 de febrero de 1997 "Por la cual se dicta el Marco Regulatorio e Institucional para la Prestación del Servicio Público de Electricidad". El Mercado Eléctrico es el ámbito donde se realizan las transacciones comerciales de corto, mediano y largo plazo entre participantes, para la compra-venta de energía y/o potencia tanto en el mercado local o regional.

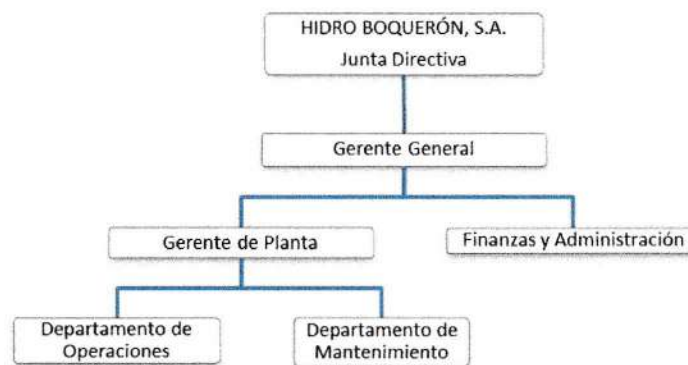
La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos - ASEP (antes Ente Regulador de los Servicios Públicos) es la autoridad reguladora de este servicio público, y le corresponde plantear todo el marco normativo para que el servicio sea prestado conforme a los objetivos establecidos en la Ley Marco del Sector y demás legislación vinculada que garantice a los clientes un servicio adecuado.

3- Mercados en los que compete:

Hidro Boquerón, S.A., compete con otras empresas que se dedican al negocio de generación de energía eléctrica en la República de Panamá.

D. Estructura organizativa

La sociedad Hidro Boquerón, S.A. cuenta con la siguiente estructura organizativa:



E. Propiedades, plantas y equipo

Hidro Boquerón, S.A. cuenta con propiedades, mobiliario o equipo significativos a la fecha. Para mayor detalle ver las notas a los Estados Financieros anuales.

F. Investigación y desarrollo, patentes, licencias, etc.

La Sociedad Hidro Boquerón, S.A., no mantiene inversiones en tecnología, investigación y desarrollo a la fecha.

G. Información sobre tendencias

De acuerdo con proyecciones de la Secretaría de Energía, para los próximos años, se espera que la tendencia en la generación eléctrica será el uso de plantas térmicas que utilizan gas natural; así como fuentes renovables, con énfasis en energía solar y eólica, complementadas con otras fuentes de generación.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

(Al 31 de diciembre de 2022)

A. Liquidez**Activos**

Liquidez	31-dic-23	31-dic-22
Capital de trabajo	715,769	1,502,622
Razón corriente	1.83	5.06
Rotación de inventario (veces)	N/A	N/A
Rotación de cuentas por cobrar	30 días	30 días

Los activos totales que la empresa mantiene a los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022 fueron por USD\$14,632,784 y USD\$16,065,828 respectivamente.

Como fortaleza la empresa mantiene activos fijos (terreno, edificio, mejoras, mobiliario y equipo) que representan un porcentaje significativo en el total de activos. Al 31 de diciembre de 2023 representan el 88% y al cierre de 2022 se reflejaba en 85% de los activos totales.

Las cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre de 2023, representan el 3.60% del total de activos en comparación del año anterior que representaban el 2.63%.

El inventario que se refleja al 31 de diciembre de 2023 representa el 1.66% del total de activos, igual al porcentaje del año anterior que representaba el 1.47%. Este inventario corresponde a piezas y repuestos para el mantenimiento de la planta.

Al año terminado el 31 de diciembre de 2023, los Estados Financieros Auditados muestran un capital de trabajo positivo por USD\$715,769 y refleja una razón corriente positiva de 1.83, este resultado es del esfuerzo realizado por la empresa y la planificación financiera ejecutada, la visión es continuar trabajando optimizando los procesos y en cada una de las operaciones que realiza la empresa, después de haber cumplido con las deudas corrientes, el aumento en la liquidez es producto de los planes a largo plazo que mantiene la empresa.

B. Recursos de capital

La Empresa mantenía al 31 de diciembre de 2023 un patrimonio valorado en USD\$6,439,131 el capital social es valorado en USD\$100,200.

Los pasivos corrientes están valorados en USD\$595,047 al 31 de diciembre de 2023, representando el 7.26% del total de pasivos.

Los pasivos totales representan el 56% del total de pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2023.

C. Resultado de las Operaciones

			Variación	
	31-dic-23	31-dic-22	US \$	%
Venta de energía	5,482,709	2,615,685	2,867,024	110%
Servicios auxiliares y otras transacciones	50,552	53,978	(3,426)	-6%
Costos de venta	3,636,285	414,340	3,221,945	778%
Utilidad Bruta	1,896,976	2,255,323	(358,347)	-16%
Gastos generales	798,287	719,992	78,295	11%
Otros ingresos	416,528	179,656	236,872	132%
Utilidad antes de impuesto y gastos financieros	1,524,217	1,714,987	(190,770)	-11%
Eficiencia operativa	42%	32%		10%

Eficiencia operativa: gastos generales y administrativos/utilidad bruta.

De acuerdo al análisis realizado para el año terminado al 31 de diciembre de 2023, los ingresos totales de la empresa fueron de USD\$5,949,789 en comparación del período terminado en el 2022 que fueron de USD\$2,849,319 reflejando una variación positiva en los ingresos totales por USD\$ 3,100,470, en un 108% en comparación con el año anterior.

D. Análisis de perspectivas

- En el Mercado Regional, a partir del 2024 se estará implementando los Derechos de Transmisión que resultaron asignados para Hidro Boquerón y CEPAM en la subasta anual de Derechos Firmes del 2024.
- Durante el verano del 2024, no hay contratos asignados con las distribuidoras y se aprovechará este espacio de tiempo sin compromisos para realizar obras en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica Macano.
- Se proyecta que la intensidad del Fenómeno de El Niño se mantenga en toda la región y comience a disminuir al final del primer trimestre del 2024. El recurso hidrológico se verá afectado, manteniendo los aportes en niveles promedio a bajo promedio.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS**A. Identidad****1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores**

Ninguno de los directores y dignatarios listados a continuación ha sido designado en su cargo con base en arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores. La Junta Directiva del Emisor está compuesta por las siguientes personas:

Nombre: José María Troitño Caballero - Director / Presidente

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 23 de noviembre de 1964

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 271-5616 - 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, jmt@cmsa.com.pa,

jmt@hidroboqueron.com Posee Título de Ingeniero Civil. Es Presidente de las siguientes sociedades: Inversiones Brisas del Sol, S.A., Contratistas y Maquinarias, S.A., Equipo y Obras, S.A., Hidro Boquerón, S.A. y es Secretario de las siguientes sociedades: Río Lerez, S.A., Hidroeléctrica Río Chico, S.A. No tiene funciones administrativas y participa como Director en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Nombre: Raimundo Casimiro López Arango - Secretario

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 17 de junio de 1964

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 271-0037 - 271-0039

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, calopez@cableonda.net

Es Secretario de Hidro Boquerón, S.A. Vicepresidente y Gerente General de Dirección de Proyectos, S.A. Presidente y Gerente General de Desarrollo Istmeño, S.A. y CMA Ingenieros, empresas dedicadas a la construcción en general y actualmente activas. No tiene funciones administrativas y No participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Nombre: José María Troitiño García - Director / Tesorero

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 12 de octubre de 1994

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 271-5616 - 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, jmt@cmsa.com.pa,

jmt@hidroboqueron.com

Es Secretario de las siguientes sociedades: Inversiones Brisas del Sol, S.A., Contratistas y Maquinarias, S.A., Equipo y Obras, S.A. y Tesorero de la empresa Hidroeléctrica Río Chico, S.A. e Hidro Boquerón, S.A. No tiene funciones administrativas y NO participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Nombre: Manuel López Arango – Director / Vicepresidente

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 17 de julio de 1969

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 2715616 - 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, manuel.lopez@hidroboqueron.com

Posee Licenciatura en Ingeniería Civil. Es Director, Secretario y Gerente de Proyectos de CMA Ingenieros, S.A.; Vicepresidente, Tesorero y Gerente de proyectos de Desarrollo Istmeño, S.A.; y Director de Dirección de Proyectos, S.A. Tesorero De El Viñedo, S.A. Todas las empresas mencionadas anteriormente, se dedican al negocio de planificación, desarrollo y comercialización de proyectos residenciales, comerciales e industriales dentro de la República de Panamá. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Juntas Directivas del emisor.

Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

2- Ejecutivos y Administradores**Nombre: Elsa Ivonne Sánchez Trejos - Gerente General, Finanzas y Administración**

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 4 de noviembre de 1972

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 2715616 - 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, elsa.sanchez@hidroboqueron.com

Posee título de Ingeniería Mecánica Industrial. Tiene Post Grado en Alta Gerencia de la Universidad Tecnológica de Panamá y Maestría en Administración de Empresas de Universidad Latina. Es Gerente General en Hidro Boquerón. S.A. y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Nombre: José Isaul Morales Barría - Gerente de Planta, Operación y Mantenimiento

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 18 de octubre de 1983

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 2715616 - 271-0765

No. de Fax: 271-0038

E

Email: administracion@hidroboqueron.com, jose.morales@hidroboqueron.com
 Posee título de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Tiene Post Grado en Alta Gerencia de la Universidad Latina y Maestría en Docencia Superior de Universidad Latina. Es Gerente de Planta, Operación y Mantenimiento en Central Hidroeléctrica Macano propiedad de Hidro Boquerón, S.A. No participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

3- Empleados de importancia y asesores

El Personal Administrativo y los Asesores están conformados por profesionales nacionales altamente capacitados así pues tenemos:

Al 31 de diciembre de 2020, el Emisor mantiene 2 empleados en posiciones no ejecutivas, desempeñando el papel de asesores de la Junta Directiva del Emisor.

Nombre: Ramiro Troitino Márquez - Asesor

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 12 de octubre de 1952

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 2715616 - 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, ramiro.troitino@hidroboqueron.com

Posee título de Ingeniero Electromecánico de la Universidad Nacional de Panamá, y Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Francisco Vitoria (orientación en Finanzas y Control de Gestión), y de la Universidad Internacional de Cataluña (orientación en Gerencia de Proyectos). Representante (suplente) de los Agentes Hidroeléctricos ante el Comité Operativo. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor. Actualmente se encuentra jubilado.

Nombre: José Alberto Troitino Correa - Asesor

Nacionalidad: Panameño

Fecha de Nacimiento: 2 de marzo de 1974

Domicilio Comercial: Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio G-40

No. de Teléfono: 2715616 - 271-0765

No. de Fax: 271-0038

Email: administracion@hidroboqueron.com, jose.a.troitino@hidroboqueron.com

Posee su título en Ingeniería Eléctrica con grados asociados en Ciencias Computacionales y Matemáticas de Louisiana State University (1995). Actualmente funge como Gerente Regional de Operaciones de Cisco Systems, empresa en la que ha desempeñado diversos cargos ejecutivos desde el año 2001. Anteriormente fue Vicepresidente de Servicios IP de Cable & Wireless Panamá y se desempeñó en diversas posiciones en el Panamá Canal Commission y Bellsouth. No tiene funciones administrativas y participa en las reuniones de Junta Directiva del Emisor.

Ninguna de las personas mencionadas en esta sección, ha sido designada en su cargo sobre la base de algún arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

4- Asesores legales

El Emisor no cuenta con asesores legales internos, por lo que ha designado a la firma Alemán, Cordero, Galindo & Lee como su asesor legal externo en la Emisión. A continuación, se presenta su dirección y contacto:

Alemán, Cordero, Galindo & Lee

Ubicación: Humboldt Tower, Piso 2, Calle 53 E, Marbella

Teléfono: (507) 269-2620

E-Mail: agerbaud@alcoegal.com

Contacto: Arturo Gerbaud

El Agente Estructurador ha designado a ALCOGAL como su asesor legal para la preparación de los Bonos, del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo, Contrato de Suscripción y en el registro de los Bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Los Asesores Legales confirman que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos los Bonos constituirán obligaciones válidas legales y exigibles de la misma. Lo antes expuesto consta en carta que reposa en la Comisión Nacional de Valores, al igual que en los archivos de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., como documento de referencia pública.

5- Auditores

El Emisor no cuenta con auditores internos, por lo que ha designado como su auditor externo a Achurra, Navarro y Asociados, S.A. como su auditor externo. A continuación, se presenta su dirección y contacto.

Achurra, Navarro y Asociados, S.A. - Leading Edge Alliance

Ubicación: Urbanización Los Ángeles, Avenida de los Periodistas, Calle Tael, Local No.7.

Teléfono: (507) 260-5709 / 5716 / 5718

Fax: (507) 260-5704

Web: www.anleading.com

El contacto principal es el Lic. Reinaldo Achurra Osses. Su dirección de correo electrónico es rachurra@anleading.com

B. Compensación

El Emisor paga dietas a los miembros de su Junta Directiva. Los Directores del Emisor no reciben ningún otro tipo de compensación por su desempeño como Directores y no ofrece planes de opciones de acciones ni otro tipo de beneficios a los miembros de la Junta Directiva.

C. Prácticas de la Directiva

Se explica en el punto del Pacto Social y del Solicitante.

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2023 Hidro Boquerón, S.A., cuenta con una planilla de 14 empleados que laboran en la parte administrativa y operativa.

E. Propiedad Accionaria

El siguiente organigrama muestra la estructura accionaria del Emisor:



IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Accionista	Cantidad de Acciones	Número de accionistas	% del total de las acciones
Fundación Galicia	270	1	45%
Fundación TRT	270	1	45%
Fundación Ittayjata	30	1	5%
Ramiro Troitíño	30	1	5%

El Emisor no mantiene plan de acciones para empleados o ejecutivos.

Accionistas

El Emisor es una empresa privada con cuatro (4) accionistas, ninguno de ellos controla más del 45% del total de las acciones comunes del Emisor.

A. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
1-200	60	10%	2	50%
200-400	540	90%	2	50%
TOTALES	600	100%	4	100%

B. Cambios en el control accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario del Emisor. En los últimos 3 años no ha ocurrido ningún cambio de importancia en el porcentaje accionario del Emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de Negocios o Contratos con Partes Relacionadas

No aplica

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica

VI. TRATAMIENTO FISCAL

A. Impuesto Sobre la Renta

De acuerdo a las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las empresas pueden estar sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por los tres (3) últimos años.

Las empresas operativas deben pagar el Impuesto Sobre la Renta a una tasa del veinticinco por ciento (25%) sobre la que resulte mayor entre:

- La renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o
- La renta neta gravable que resulte de deducir, del total de ingresos gravables, el noventa y cinco puntos treinta y tres por ciento (95.33%) de dicho total de ingresos gravables. Este último cálculo aplica a aquellas empresas cuyos ingresos gravables son mayores a un millón quinientos mil balboas (USD\$1,500,000.00).

B. Impuesto Sobre la Renta con Respecto a Ganancias de Capital

El artículo 269 del Decreto Ley No.1 del 8 de Julio de 1999 y con lo dispuesto a en la Ley 18 de 2006 no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores, que cumplan con los numerales 1 y 3 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario. Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de Junio de 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a



las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

C. Impuesto sobre la Renta con Respeto a Intereses

De conformidad con el artículo 270 del Decreto Ley No.1 del 8 de Julio de 1999, modificado por la Ley No.8 del 15 de Marzo de 2010, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto Sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Comisión Nacional de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarían un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual deberá ser retenido en la fuente por el Emisor.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y títulos de participación

El Capital de la Empresa está representado por 600 acciones comunes, autorizadas sin valor nominal de las cuales 600 acciones están emitidas y en circulación.

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital son registrados conforme al recibo del producto, neto de los costos directos de emisión.

2. Títulos de deuda

La Superintendencia del Mercado de Valores el día 8 de septiembre de 2015, mediante resolución SMV 504-15 del 19 de agosto de 2015, autorizó la emisión de Bonos Corporativos para Oferta Pública por valor nominal de hasta catorce Millones de Dólares Norteamericanos USD\$14,000,000, moneda legal de los Estados Unidos de América. Los bonos fueron emitidos bajo dos series: la serie Senior por USD\$10,000,000 con plazo de 10 años y la serie subordinada por USD\$4,000,000 con plazo de 20 años. Los bonos serie Senior devengan una tasa de interés fija mínima de 5.75% anual sobre su saldo insoluto, pagaderos mensualmente, vence el 8 de septiembre de 2025 y los de la serie subordinada devengan una tasa de interés fija del 14% anual sobre su saldo insoluto, pagaderos mensualmente y vence el 8 de septiembre de 2035. El pago a capital del Bono de la serie Senior será a partir de junio de 2016 y los pagos de la serie subordinada serán realizados mediante un solo pago en la fecha de vencimiento respectiva.

	Serie Senior	Serie Subordinada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (Auditado)	3,588,899	4,000,000	7,588,899
Abonos realizados	138,551	-	138,551
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,450,148	4,000,000	7,450,148
Abonos realizados	138,551	-	138,551
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,311,597	4,000,000	7,311,597

Los intereses pagaderos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al saldo insoluto del bono correspondiente multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo el día de pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

El emisor podrá, a su entera disposición, redimir voluntariamente los Bonos de la Serie Senior o de la Serie Subordinada, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones y penalidades como se estipula en la sección III.A.9 del Prospecto Informativo. Los Bonos están respaldados por el crédito general del Emisor. Adicionalmente, la serie Senior contará con ciertas garantías inmobiliarias, incluyendo primera hipoteca y anticresis sobre una serie de Bienes Inmuebles como se estipula en el Fideicomiso de Garantía de la Emisión cuyo valor de avalúo es de al menos 150% el monto a colocar de la Serie Senior.

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital accionario

El Pacto Social de Hidro Boquerón, S.A., establece que, en cada nueva emisión de acciones, los accionistas tendrán el derecho preferente de suscribir las acciones por emitirse en proporción a las acciones de que a la razón sean propietarios. El valor de la emisión, la forma de pago de las acciones así suscritas, al igual que los derechos y privilegios de las acciones que no sean totalmente pagadas, deberá ser determinado por la Junta Directiva al momento de autorizar la emisión. Salvo que la Junta Directiva fije otro término, los accionistas dispondrán de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de la notificación correspondiente para hacer valer su derecho de adquisición preferente, de conformidad con las condiciones fijadas por la Junta Directiva. Transcurrido el término antes mencionado, la Junta Directiva quedará en libertad de emitir las acciones no suscritas por el precio que estime conveniente, siempre que no sea inferior al ofrecido a los accionistas. A menos que la Junta Directiva resuelva otra cosa, tal notificación se hará por correo certificado. Será nula la emisión de acciones que contravenga el derecho de suscriptor preferente a que se contrae esta cláusula.

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

Presente un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas del Balance del año 2022; la empresa inicia operaciones en septiembre 2010, en la presentación tabular que se incluye a continuación:

Propósito: Brindar al inversionista en un formato tabular sencillo y comprensible información relevante sobre el emisor y sus tendencias. Elija la presentación que sea aplicable al emisor, según su giro de negocios.

A. Presentación**Aplicable:**

ESTADO DE OPERACIONES	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
Ventas o ingresos totales	5,949,789	2,849,319	4,255,464	5,445,161
Márgen operativo	4%	4%	5%	6%
Costo de venta	3,636,285	414,340	2,028,523	2,989,638
Gastos generales y administrativos	789,287	719,992	510,455	581,392
Utilidad o Pérdida Bruta	1,524,217	1,714,987	1,716,486	1,874,131
Acciones emitidas y en circulación	600	600	600	600
Ganancia por acción	- 160	213	370	500
Depreciación y amortización	841,345	804,113	804,340	805,130
Intereses por financiamiento y cargos bancarios	778,727	782973	690,394	768,849
Utilidades o pérdidas no recurrentes	- 95,855	127,901	221,752	300,152

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Adjuntamos al presente informe los Estados Financieros anuales de Hidro Boquerón, S.A., auditados por Achurra, Navarro y Asociados, S.A.

BALANCE GENERAL	2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
Activo circulante	1,310,816	1,872,691	1,738,230	2,697,899
Activos totales	14,632,784	16,065,828	16,600,346	18,597,783
Pasivo circulante	595,047	370,067	1,311,783	1,266,528
Deuda a largo plazo	7,598,606	9,139,775	8,809,978	10,952,863
Acciones preferidas	-	-	-	-
Capital pagado	100,200	100,200	100,200	100,200
Superávit acumulado	6,369,583	6,486,438	6,409,037	6,308,844
Total de patrimonio	6,469,131	6,555,986	6,478,585	6,378,392
RAZONES FINANCIERAS:				
Deuda total / Patrimonio	1.27	1.45	1.56	1.92
Capital de trabajo	715,769	1,502,624	426,447	1,431,371
Razón corriente	2.20	5.06	1.32	2.13
Utilidad operativa / gastos financieros	3.03	3.23	3.19	2.87

La empresa tiene como una política la distribución de dividendos anuales. No existen pasivos contingentes.

**IV PARTE
GOBIERNO CORPORATIVO**

Contenido mínimo	
1.	<p>¿Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p>NO SE HAN ADOPTADO</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p>
	<p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>NO APLICA</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>NO APLICA</p>
	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>NO APLICA</p>
	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>NO APLICA</p>
	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>NO APLICA</p>
	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>NO APLICA</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>NO APLICA</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>NO SE HAN ADOPTADO</p>
Junta Directiva	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p>
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. Permanente se mantiene informado al 100% a los Accionistas</p> <p>NO APLICA</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>NO APLICA</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p>



	NO APLICA
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. NO APLICA
	e. Control razonable del riesgo. NO APLICA
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. NO APLICA
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. NO APLICA
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). NO APLICA
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. NO APLICA
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los Miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. NO APLICA
Composición de la Junta Directiva	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad Hay cuatro (4) directores
	b. Número de Directores Independientes de la Administración Todos los directores son independientes de la Administración
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas Cada director representa a uno de los accionistas.
Accionistas	
7.	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). NO APLICA
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

	NO APLICA
	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>NO APLICA</p>
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>NO APLICA</p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>NO APLICA</p>
	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>NO APLICA</p>
Comités	
8.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p> <p>a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente</p> <p>NO APLICA</p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente</p> <p>NO APLICA</p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>NO APLICA</p> <p>d. Otros:</p> <p>NO APLICA</p>
9.	<p>¿En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p> <p>a. Comité de Auditoría</p> <p>NO APLICA</p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</p> <p>NO APLICA</p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p>

	NO APLICA
	Conformación de los Comités
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quienes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). NO APLICA
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos NO APLICA
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. NO APLICA

V PARTE DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No.18-00 de 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, por alguno de los medios que allí se indican.

1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el informe de actualización anual y el nombre del medio:

- Portal o Página de Internet Colectivas (*web sites*), del emisor, siempre que sea de acceso público Superintendencia de Mercado de Valores y Bolsa de Valores de Panamá
- El envío, por el emisor o su representante, de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.

2. Fecha de divulgación

La fecha de divulgación será aproximadamente el 24 de marzo de 2023.



JOSÉ MARÍA TROITIÑO CABALLERO
 8-238-415
 PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido
será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

5

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Informe de los Auditores Independientes
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Contenido

	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 5
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 40

5

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta Directiva
HIDRO BOQUERÓN, S.A.
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Hidro Boquerón, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Hidro Boquerón, S.A. y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.



Énfasis en el asunto

Transacciones con partes relacionadas

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota No.6 a los estados financieros y al hecho de que la Compañía mantiene transacciones y relaciones comerciales con partes relacionadas. Como resultado de esta relación comercial, es muy probable que los términos y condiciones de dichas transacciones pudieran no ser los mismos, si estas transacciones hubieran surtido efecto con partes no relacionadas.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, formar nuestra opinión sobre los mismos y no proporcionamos una opinión por separado de estos asuntos.

Planta de generación, propiedades y equipos

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene planta de generación, propiedades y equipos por B/.12,888,473. Tal como se describe en la Nota No.11 la planta de generación y propiedades se miden mediante el módulo de costo de acuerdo al párrafo (30) de la NIC 16.

Como resultado, la Administración aplica juicios en la determinación del acuerdo en cuanto a sus adiciones, depreciación y amortización por el uso de estas propiedades.

Forma en la cual Nuestra Auditoría Abordó el Asunto

Hemos obtenido seguridad de auditoría sobre los supuestos aplicados por la Administración en la valuación de la propiedad de inversión a través de:

- La revisión de los contadores aplicados por la administración y evaluación de la razonabilidad de las conclusiones sobre la valuación de la planta de generación y propiedades.
- Recálculos de depreciación y amortización; evaluando las conclusiones sobre la razonabilidad de los mismos.
- Verificación de los registros realizados por la Administración y que estos fueran consistentes con las conclusiones alcanzadas.

Cumplimiento de Obligaciones de los Bonos por Pagar

La Compañía como emisor de los Bonos Corporativos por B/.14,000,000 (Catorce millones) se comprometió a cumplir con esta obligación financiera.

Forma en la cual Nuestra Auditoría Abordó el Asunto

Nuestros procedimientos incluyeron entre otros:

- Entendimiento, evaluación y validación de controles en el proceso seguido por la Gerencia de la Compañía para monitorear el cumplimiento de las obligaciones de los bonos por pagar.
- Verificación del análisis realizado por la Gerencia del cumplimiento de las obligaciones de los bonos y lo comparamos con los términos y condiciones incluidos en el contrato de los bonos por pagar.
- Revisión de la certificación del administrador de los Bonos al ente regulador certificando monto, condiciones y garantías.
- Recálculo de las razones financieras de acuerdo al contrato de los bonos por pagar y lo comparamos con el cálculo realizado por la Gerencia de la Compañía.
- Revisión de las garantías y condiciones incluidos en el contrato de los bonos por pagar de todas las obligaciones financieras.

Otros Asuntos

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá distinta a los estados financieros de nuestro informe de auditoría sobre ellos. El Emisor es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Responsables del Gobierno de la Compañía sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad y utilizando las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados de la Gerencia y del Gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.

5

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditor. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden ser causa que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructural y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía.
- Nos comunicamos con los encargados de la Gerencia y el Gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Atendiendo específicamente el Capítulo III "Ejercicio de la Profesión", Artículo 13, indicamos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Oscar Navarro con número de idoneidad de Contador Público Autorizado (C.P.A.) #3359.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría de la Compañía a la que se refiere este informe, está conformado por Luis Oscar Navarro, Socio; Roy J. Achurra, Gerente de Auditoría; Francisco González, Supervisor.

Achurra, Navarro & Asociados

Luis Oscar Navarro

25 de marzo de 2024
Panamá, República de Panamá

Luis Oscar Navarro
Socio
C.P.A. 3359



HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

Activos	Notas	2023	2022
Activos corrientes:			
Efectivo	4 y 24	468,059	685,850
Efectivo restringido	4 y 24	203,729	265,627
Cuentas por cobrar clientes, neto	5 y 24	526,575	421,929
Cuentas por cobrar otras, porción corriente	5	2,093	91,697
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6	32,126	-
Fianza de cumplimiento	8	30,646	360,000
Gastos pagados por anticipado		47,588	47,588
Total de activos corrientes		1,310,816	1,872,691
Activos no corrientes:			
Adelanto a proveedores	7	63,798	55,125
Activos por derecho de uso	13	47,260	75,614
Cuentas por cobrar otras, porción no corriente	5	-	90,346
Inventario de piezas y repuestos	9	242,182	236,179
Inversión	10	77,519	77,519
Otros activos		2,736	7,506
Total de activos no corrientes		433,495	542,289
Planta de generación, propiedades y equipos, neto	11	12,888,473	13,650,848
Total de activos		14,632,784	16,065,828
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Bonos por pagar, porción corriente	12,23 y 24	138,551	138,551
Arrendamiento financiero por pagar, porción corriente	13,23 y 24	31,170	31,170
Cuentas por pagar	14, 23 y 24	403,875	93,853
Impuesto por pagar		14,620	11,691
Ingresos diferidos, porción corriente	6	-	90,346
Retenciones de planilla por pagar		6,831	4,458
Total de pasivos corrientes		595,047	370,069
Pasivos no corrientes:			
Bonos por pagar, porción no corriente	12,23 y 24	7,311,597	7,450,148
Arrendamiento financiero por pagar, porción no corriente	13,23 y 24	20,779	51,949
Ingresos diferidos, porción no corriente	5	-	90,346
Dividendos por pagar	15	266,230	1,547,330
Total de pasivos no corrientes		7,598,606	9,139,773
Total de pasivos		8,193,653	9,509,842
Patrimonio:			
Capital pagado	16	100,200	100,200
Impuesto complementario		(30,652)	(30,652)
Utilidades retenidas		6,369,583	6,486,438
Total de patrimonio		6,439,131	6,555,986
Total de pasivos y patrimonio		14,632,784	16,065,828

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos:			
Venta de energía, contratos	2	2,152,913	677,239
Venta, mercado ocasional	2	3,329,796	1,938,446
Servicios auxiliares y otras transacciones	17	50,552	53,978
Otros	6 y 17	416,528	179,656
Total de ingresos		5,949,789	2,849,319
Costo:			
Costos de generación	18	3,636,285	414,340
Utilidad bruta		2,313,504	2,434,979
Gastos:			
Pérdida crediticia esperada	5	4,115	7,934
Personal	19	87,867	84,635
Generales y administrativos	20 y 25	697,305	627,423
Total de gastos		789,287	719,992
Utilidad antes de otros gastos		1,524,217	1,714,987
Otros gastos:			
Intereses financieros	12,13 y 25	778,727	782,973
Amortización de Activo por derecho de uso	13	28,354	9,451
Depreciación	11	812,991	794,662
Total de otros gastos		1,620,072	1,587,086
(Pérdida) Utilidad		(95,855)	127,901

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

6

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

	<u>Capital pagado</u>	<u>Impuesto complementario</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	100,200	(30,652)	6,409,037	6,478,585
Dividendos distribuidos	-	-	(50,500)	(50,500)
Utilidad al 31 de diciembre de 2022	-	-	127,901	127,901
Saldo al 31 de diciembre de 2022	100,200	(30,652)	6,486,438	6,555,986
Dividendos distribuidos	-	-	(21,000)	(21,000)
Pérdida al 31 de diciembre de 2023	-	-	(95,855)	(95,855)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>100,200</u>	<u>(30,652)</u>	<u>6,369,583</u>	<u>6,439,131</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
(Pérdida) Utilidad		(95,855)	127,901
Ajuste por:			
Depreciación y amortización	11	812,991	794,662
Amortización de Activo por derecho de uso	13	28,354	9,451
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto de las actividades de operación:			
Cuentas por cobrar clientes, neto	5	(104,646)	(91,889)
Cuentas por cobrar otras	5	179,950	(36)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6	(32,126)	
Inventario de piezas y respuestos	9	(6,003)	261
Fianza de cumplimiento	8	329,354	(360,000)
Gastos pagados por anticipado		-	(1,905)
Adelanto a proveedores	7	(8,673)	(32,124)
Otros activos	13	4,770	(7,506)
Impuesto por pagar		2,929	8,924
Retenciones de planilla por pagar		2,373	1,506
Cuentas por pagar	14	310,022	(179,505)
Sobregiro en libros		-	(82,862)
Ingresos diferidos	5	(180,692)	-
		<u>1,242,748</u>	<u>186,878</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Activos por derecho de uso	13	-	(85,065)
Adquisición de planta de generación, propiedades y equipos	11	(50,616)	(10,700)
		<u>(50,616)</u>	<u>(95,765)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión			
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Bonos por pagar	12	(138,551)	(138,551)
Arrendamiento financiero por pagar	13	(31,170)	83,119
Dividendos por pagar	15	(1,281,100)	(304,550)
Dividendos distribuidos		(21,000)	(50,500)
		<u>(1,471,821)</u>	<u>(410,482)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
Disminución de efectivo neto		(279,689)	(319,369)
Efectivo al inicio del año		<u>951,477</u>	<u>1,270,846</u>
Efectivo al final del año	4	<u>671,788</u>	<u>951,477</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

1. Información corporativa

Hidro Boquerón, S.A. (la Compañía) fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, según Escritura Pública No.8364 del 1 de abril de 2004. Su principal actividad es la generación de energía eléctrica.

La oficina está ubicada en el Corregimiento de Parque Lefevre, Vía Cincuentenario, Costa del Este, Vía principal, Edificio DIPROSA, Planta Baja, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá y la Hidroeléctrica está ubicada en Chiriquí, Distrito de Boquerón.

Autoridad Reguladora

La Compañía está sujeta a las regulaciones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). Como Autoridad Reguladora, corresponde a la ASEP plantear y verificar que se cumpla, todo el marco normativo para que el servicio sea prestado conforme a los objetivos establecidos en la Ley Marco del Sector y demás legislación vinculada que garantice un servicio adecuado.

Los estados financieros fueron presentados a la Junta Directiva para su aprobación. Dichos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 25 de marzo de 2024.

2. Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de Hidro Boquerón, S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía utiliza el método acumulativo o de devengado para el registro de sus operaciones.

2.2. Base de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado, exceptuando los valores disponibles para la venta e instrumentos financieros, los cuales se miden a su valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

Las principales estimaciones contables efectuadas por la Compañía están relacionadas con la determinación de las vidas útiles y deterioro de sus activos y con la evaluación de la recuperación de los impuestos sobre la renta diferidos activos.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material, se presenta a continuación:

2.4.1. Planta de generación, propiedades y equipo

La Compañía realiza en forma anual un análisis y revisión de su planta de generación, propiedades y equipos para determinar si existe evidencia de deterioro y revisa la vida útil estimada de estos activos. Dependiendo del uso y avances tecnológicos en el mercado, la Compañía actualiza la vida útil de estos activos y su valor residual.

2.4.2. Estimación para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar

La Compañía realiza a cada fecha de reporte un análisis de la cobrabilidad de sus cuentas por cobrar. Este análisis incluye la situación de morosidad o atraso en los pagos esperados, la situación económica de los deudores y del país, la experiencia de pérdida con cuentas y clientes similares, y otra información que pueda tener incidencia sobre el análisis de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar. Este análisis permite determinar el deterioro estimado de la cartera y se establece para dicho deterioro una estimación para pérdidas crediticias esperadas.

2.5. Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial:

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que se aun deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.



HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

Clasificación y medición posterior:

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no esta medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no esta medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.



HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una valuación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y como este se informa al personal clave de la Gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento Inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor temporal de dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumplirla esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Hechos contingentes que cambiarán el importe o el calendario de los flujos de efectivo
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicas.



HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas:

Activos financieros a costo amortizado

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses (si lo hubiese) y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en el resultado.

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en partidas por cobrar y clasifica los pasivos financieros no derivados en otros pasivos financieros.

i. *Activos y pasivos financieros no derivados - Reconocimiento y baja en cuentas*

La Compañía reconoce inicialmente las partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere, ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Compañía es reconocida como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente,

ii. *Activos financieros no derivados - Medición*

Partidas por cobrar

Estos activos inicialmente se miden al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente, se miden al costo amortizado menos cualquier deterioro.



HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

iii. Pasivos financieros no derivados - Medición

Los pasivos financieros no derivados se miden inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su Importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro de activos

Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y cuentas por cobrar por arrendamientos la Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las correcciones del valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde del reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida a un futuro.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de noventa y un (91) días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía o
- El activo financiero tiene una mora de más de noventa y un (91) días o más.



HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas de doce (12) meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que esta posiblemente dentro de los doce (12) meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce (12) meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Otras pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias del efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía esperaba recibir).

Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario
- Un incumplimiento o un suceso de mora de más de noventa y un (91) días
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- Presentación de la corrección del valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera.
- Las correcciones del valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este. La Compañía hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación, la Compañía no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los importes adeudados.

2.6. Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a (3) tres meses a la fecha de adquisición de las mismas. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

2.7. Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres (3) meses o más, los cuales tienen disposición limitada, debido a las restricciones impuestas por los acuerdos de financiamiento, los cuales establecen que los saldos son utilizados como garantía para el pago de los intereses de la deuda de los bonos. Producto de financiamientos recibidos, se mantiene el efectivo en una cuenta de fideicomiso.

2.8. Inventario de piezas y repuestos

El inventario de piezas y repuesto consisten en piezas y repuestos para el mantenimiento de la planta de generación de energía y los equipos y son presentados al costo o valor de realización, el que sea menor. El costo del inventario de los repuestos, materiales y suministros es determinado utilizando el método de costo promedio. Cada año, la Compañía evalúa la necesidad de registrar cualquier ajuste por deterioro u obsolescencia inventario.

2.9. Planta de generación, propiedades y equipos

La planta de generación, propiedades y equipos, se registran al costo de adquisición, menos la depreciación y amortización acumulada. El costo incluye inversiones importantes para el mejoramiento y reemplazo de piezas críticas para las unidades de generación que extienden la vida útil o incrementan la capacidad. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de los libros, y la ganancia o pérdida resultante se registra en los resultados del período.

5

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

La depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta.

Las tasas de depreciación y amortización utilizadas están basadas en la vida útil estimada de los activos y se detallan a continuación:

<u>Activos</u>	<u>Años de vida útil</u>
Planta de generación	30 años
Canal de conducción	30 años
Equipos electromecánicos (turbinas)	20 años
Línea 34.5 KV	20 años
Equipos de subestación	20 años
Mejoras a la propiedad	15 años
Edificio	15 años
Equipos rodantes y maquinarias	3 y 5 años
Equipo de oficina	3 años
Equipos varios de la planta	3 años

Activos por derecho de uso

La NIIF 16 cambia la forma de contabilizar el arrendamiento para los arrendatarios, utilizando un modelo único para contabilizar dichas transacciones. Este modelo único determina que un arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar al activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos futuros de arrendamiento.

La Compañía aplicó la exención de la norma para los contratos de arrendamientos celebrados antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 46, aplicando las siguientes opciones prácticas para los contratos vigentes a esa fecha:

- Exención para no reconocer activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento para contratos con plazo menor a doce (12) meses;
- Se excluyeron arrendamientos en los que el activo subyacente se de bajo valor;
- Se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso; y
- Se utilizó el razonamiento en retrospectiva al determinar el plazo del arrendamiento, cuando el contrato contenía opciones para ampliar o terminar el arrendamiento.

Estas exenciones al reconocimiento y sus respectivos pagos serán registradas como gastos de alquiler en los resultados del año.

La Compañía mide sus activos por derechos de uso al costo menos la depreciación acumulada y se deprecian de acuerdo al plazo del contrato de arrendamiento.



HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

2.10. Clasificación de activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

Se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como activos y pasivos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce (12) meses y como activos y pasivos no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

2.11. Mantenimiento mayor y menor

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan costos hechos para el reacondicionamiento de la planta y otros equipos. Estos costos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente al estado de resultados.

2.12. Mejoras en proceso

Las mejoras en proceso consisten principalmente en los costos de construcción asociados al proyecto para la ampliación de la planta de generación eléctrica. Estas mejoras incluyen los costos que extienden la vida útil del activo. Cuando las mejoras están disponibles para el uso esperado son capitalizadas y transferidas como activo fijo de planta de generación eléctrica.

2.13. Bonos y deudas

Los bonos y deudas a largo plazo son reconocidos a su valor razonable y subsecuentemente son valorados a su costo amortizado, cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones serán reconocidos en el estado de resultados.

2.14. Reconocimiento y concentración de ingresos

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía producida es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía preparadas por el Centro Nacional de Despacho (CND) y con base en los precios establecidos en los contratos de suministro de potencia y/o energía; igualmente la Compañía reconoce ingresos de la venta de energía en el mercado ocasional.

2.15. Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce y registra los ingresos en el momento en que los servicios son facturados y transferidos a los clientes con beneficios relativos.

NIIF 15 “Ingresos de Contratos con Clientes”

La Compañía ha adoptado la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes desde el 1 de enero de 2018, fecha de su entrada en vigencia.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que represente la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleja la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Compañía evalúa sus planes de ingresos con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Ingresos por servicios

La Compañía por lo general presta servicios que cubren diferentes servicios. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, la Compañía sólo aplica las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

2.16. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses corresponden a intereses ganados en la cuenta de plazo fijo y cuentas de ahorro calculados a la tasa efectiva de interés aplicable, y a intereses comerciales que se determinan según contratos con clientes.

2.17. Gastos por intereses

Los gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.18. Impuesto sobre la renta

Es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año corriente, utilizando las tasas efectivas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

La Compañía utilizó el método directo para reconocimiento del crédito por inversión por la adquisición de activos calificados. Bajo este método, el crédito por inversión se refleja como una reducción del impuesto sobre la renta liquidado en la actividad, en un período fiscal determinado, durante los primeros diez (10) años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto, siempre que no gocen de otros incentivos, exoneraciones, exenciones y créditos fiscales establecidos en otras leyes.



HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

3. Administración de riesgo – instrumentos financieros

3.1. Riesgos de liquidez

Se define como la incapacidad que podría tener la Compañía para cumplir con sus obligaciones contractuales.

3.2. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de divisas, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la Compañía.

3.3. Riesgo operacional

Es el riesgo de que se ocasione pérdida por las fallas e insuficiencias de controles en los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados con riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

3.4. Riesgo ambiental

Responsabilidad frente a terceras partes por daño personal o a la propiedad causados por la contaminación, y responsabilidad frente al gobierno o terceras partes por los costos de eliminar los contaminantes más dañinos y perjudiciales severamente sancionados.

4. Efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Efectivo:</u>		
Caja	905	905
Bancos (*)	<u>467,154</u>	<u>684,945</u>
	468,059	685,850
<u>Efectivo restringido:</u>		
BG Trust, Inc.		
Efectivo restringido como garantía para el pago de intereses a los tenedores de Bonos	<u>203,729</u>	<u>265,627</u>
Total de efectivo disponible y restringido	<u><u>671,788</u></u>	<u><u>951,477</u></u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

(*) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los bonos corporativos emitidos por la Compañía totalizaba B/.7,450,148 (Véase Nota No.12). El producto de dichas emisiones se utilizó para repagar financiamiento de préstamo de construcción, y finalizar la ampliación de la nueva casa de máquinas. Como parte de los acuerdos establecidos en los prospectos de emisión de bonos, se incluye la creación de un fondo de fideicomiso con las cuentas denominadas Cuenta de Reserva de la Deuda, Concentración y Mercado Ocasional. Este fondo ha sido constituido por Hidro Boquerón, S.A. como fideicomitente y BG Trust, Inc. como fiduciario y tiene como propósito general mantener un fondo de efectivo para cumplir con las obligaciones de pago de intereses correspondiente a tres meses. El saldo del efectivo restringido es de B/.203,729 (2022 - B/.265,627).

5. Cuentas por cobrar clientes, neto

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar clientes, neto presentaban los siguientes saldos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar clientes	530,690	429,863
Menos: pérdida crediticia esperada	<u>(4,115)</u>	<u>(7,934)</u>
Total	<u>526,575</u>	<u>421,929</u>

Un resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar clientes y la estimación de pérdida crediticia esperada se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>		
	<u>Importe de saldos</u>	<u>Estimación para pérdida crediticia esperada a VRGR</u>	<u>Importe total</u>
Corriente	379,361	-	379,361
De 31 a 60 días	11,664	-	11,664
De 61 a 90 días	10,846	-	10,846
Más de 91 días	<u>128,819</u>	<u>(4,115)</u>	<u>124,704</u>
	<u>530,690</u>	<u>(4,115)</u>	<u>526,575</u>

5

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

El detalle de la antigüedad de los saldos se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2022		
		Estimación para pérdida esperada a VRCR	
	Importe de los saldos		Importe total
Corriente	375,320	-	375,320
De 31 a 60 días	949	-	949
De 61 a 90 días	649	-	649
Más de 91 días	52,945	(7,934)	45,011
	<u>429,863</u>	<u>(7,934)</u>	<u>421,929</u>

El promedio de crédito en base a las ventas es de sesenta y uno (61), noventa (90) y más de noventa y un (91) días. La Administración considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar clientes, neto, se aproxima al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar otras presentaban los siguientes saldos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar otras	<u>2,093</u>	<u>182,043</u>
Cuentas por cobrar otras, porción corriente	<u>2,093</u>	<u>91,697</u>
Cuentas por cobrar otras, porción no corriente	<u>-</u>	<u>90,346</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

6. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Solar Boquerón, S.A.	<u>32,126</u>	<u>-</u>
<u>Transacciones:</u>		
Ingresos por Servicios Administrativos	<u>220,000</u>	<u>132,000</u>

7. Adelanto a proveedores

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Adelanto a proveedores	<u>63,798</u>	<u>55,125</u>

Esta cuenta incluye todos los anticipos o pagos adelantados que la Compañía otorga a los proveedores que van a efectuar servicios, compra de equipo o abastecer productos; dependiendo de la naturaleza del producto, de la operación o el servicio.

8. Fianza de cumplimiento

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta de fianza de cumplimiento se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fianza de cumplimiento	<u>30,646</u>	<u>360,000</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

9. Inventario de piezas y repuestos

Las piezas y repuestos que mantiene la Compañía se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Piezas y repuestos	<u>242,182</u>	<u>236,179</u>

El inventario de piezas y repuestos está compuesto por las piezas sensitivas que se mantienen para hacerle frente a cualquier desperfecto que pudiera ocurrirle a la hidroeléctrica.

10. Inversión

Hidro Boquerón, S.A., realizó una inversión en el trámite de compra de la concesión para la construcción de la hidroeléctrica Macano II, ubicada a orillas del Río Piedra. Esta concesión está pendiente por resolución del estudio de impacto ambiental por el Ministerio de Ambiente.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Macano II	<u>77,519</u>	<u>77,519</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

11. Planta de generación, propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la planta de generación, propiedades y equipo están hipotecadas al Fideicomiso para garantizar la emisión pública de los Bonos corporativos emitidos.

	Terreno	Edificio	Equipo rodante	Mejoras a la propiedad	Maquinaria y equipo	Planta de generación	Equipos electromecánicos (turbinas)	Equipo de oficina	Canal de conducción	Equipos varios de la planta	Equipos de subestación	Línea 34.5 KV	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	547,825	6,898	-	153,759	-	8,469,410	2,190,240	-	2,537,579	-	52,743	476,356	14,434,810
Adiciones	-	-	-	-	10,700	-	-	-	-	-	-	-	10,700
Depreciación y amortización	-	1,103	-	15,144	1,468	401,465	193,907	-	130,838	-	6,078	44,659	794,662
Saldo al 31 de diciembre de 2022	547,825	5,795	-	138,615	9,232	8,067,945	1,996,333	-	2,406,741	-	46,665	431,697	13,650,848
Adiciones	-	-	-	-	-	-	45,653	-	-	4,963	-	-	50,616
Disminución	-	-	-	-	(54,516)	-	-	-	-	-	-	-	(54,516)
Disminución en depreciación	-	-	-	-	54,516	-	-	-	-	-	-	-	54,516
Depreciación	-	1,103	-	15,144	3,573	401,465	208,890	-	130,838	1,241	6,078	44,659	812,991
Saldo al 31 de diciembre de 2023	547,825	4,692	-	123,471	5,659	7,666,480	1,833,096	-	2,275,903	3,722	40,587	387,038	12,888,473
Costos	547,825	16,547	56,578	227,727	92,871	12,043,789	3,877,241	2,498	3,902,665	28,139	100,793	891,323	21,787,996
Depreciación acumulada	-	10,752	56,578	89,112	83,639	3,975,844	1,880,908	2,498	1,495,924	28,139	54,128	459,626	8,137,148
Saldo al 31 de diciembre de 2022	547,825	5,795	-	138,615	9,232	8,067,945	1,996,333	-	2,406,741	-	46,665	431,697	13,650,848
Costos	547,825	16,547	56,578	227,727	38,355	12,043,789	3,922,894	2,498	3,902,665	33,102	100,793	891,323	21,784,096
Depreciación acumulada	-	11,855	56,578	104,256	32,696	4,377,309	2,089,798	2,498	1,626,762	29,380	60,206	504,285	8,895,623
Saldo al 31 de diciembre de 2023	547,825	4,692	-	123,471	5,659	7,666,480	1,833,096	-	2,275,903	3,722	40,587	387,038	12,888,473

Los derechos hipotecarios y anticréditos están constituidos a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., sobre bienes inmuebles propiedad del Fideicomitente con la finalidad de garantizar el pago total de las sumas adeudadas a los Tenedores registrados de los Bonos Serie A (Senior) y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Fideicomitente por todo el tiempo que dichas obligaciones subsistan.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

12. Bonos por pagar

La Superintendencia del Mercado de Valores el día 8 de septiembre de 2015, mediante resolución SMV 504-15 del 19 de agosto de 2015, autorizó la emisión de Bonos Corporativos para Oferta Pública por valor nominal de catorce millones de Dólares Norteamericanos USD\$14,000,000, (Catorce millones de dólares) moneda legal de los Estados Unidos de América. Los bonos fueron emitidos bajo dos series: la serie Senior por USD\$10,000,000 con plazo de 10 años y la serie subordinada por USD\$4,000,000 con plazo de 30 años. Los bonos serie Senior devengan una tasa de interés fija de 5.75% anual sobre su saldo insoluto, pagaderos trimestralmente, vence el 8 de septiembre de 2025 y los de la serie subordinada devengan una tasa de interés fija del 14% anual sobre su saldo insoluto, pagaderos trimestralmente y vence el 8 de septiembre de 2045. El pago a capital del Bono de la serie Senior comenzó a partir de junio de 2016 y los pagos de la serie subordinada serán realizados mediante un solo pago en la fecha de vencimiento respectiva.

	Serie Senior	Serie Subordinada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (Auditado)	3,588,699	4,000,000	7,588,699
Abonos realizados	138,551	-	138,551
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,450,148	4,000,000	7,450,148
Abonos realizados	138,551	-	138,551
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,311,597	4,000,000	7,311,597

Los intereses pagaderos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al saldo insoluto del bono correspondiente multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago en que termina dicho período de Interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

Los intereses pagados de los bonos del año 2023 fueron por el monto de B/. 773,956 (2022- B/.782,035).

El Emisor podrá, a su entera disposición, redimir voluntariamente los Bonos de la Serie Senior o de la Serie Subordinada, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones y penalidades como se estipula en la sección III.A.9 del Prospecto Informativo. Los Bonos están respaldados por el crédito general del Emisor. Adicionalmente, la serie Senior contará con ciertas garantías inmobiliarias, incluyendo primera hipoteca y anticresis sobre una serie de Bienes Inmuebles como se estipula en el Fideicomiso de Garantía de la Emisión cuyo valor de avalúo es de al menos 150% el monto a colocar de la Serie Senior.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

13. Arrendamiento financiero por pagar

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso, reconocidos y los movimientos efectuados durante cada año:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	75,614	-
Adiciones	-	85,065
Menos: depreciación	<u>(28,354)</u>	<u>(9,451)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>47,260</u>	<u>75,614</u>

La depreciación de activos por derecho de uso se incluye en el gasto de depreciación y amortización en el estado de resultados.

A continuación, se detallan los importes en libros del pasivo por arrendamientos y los movimientos efectuados durante el año:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	83,119	-
Adiciones	-	93,275
Intereses acreditados	(4,771)	(938)
Pagos efectuados	<u>(26,399)</u>	<u>(9,218)</u>
Total	<u>51,949</u>	<u>83,119</u>
Menos: vencimiento porción corriente	<u>31,170</u>	<u>31,170</u>
Pasivo por arrendamiento porción no corriente	<u>20,779</u>	<u>51,949</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

La depreciación de activos por derecho de uso se incluye en el gasto de depreciación y amortización en el estado de resultados.

A continuación, se detallan los importes en libros del pasivo por arrendamiento y los movimientos efectuados durante el año:

	<u>2023</u> (No auditado)	<u>2022</u> (Auditado)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	83,119	-
Adiciones	-	93,275
Intereses acreditados	(4,771)	(938)
Pagos efectuados	<u>(26,399)</u>	<u>(9,218)</u>
Total	51,949	83,119
Menos: vencimiento porción corriente	<u>31,170</u>	<u>31,170</u>
Pasivos por arrendamiento porción no corriente	<u>20,779</u>	<u>51,949</u>

14. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden a compromisos recurrentes con los que cuenta la Compañía y se cancelan en un período de treinta (30) a noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de las cuentas por pagar proveedores era por B/.403,875 (2022: B/.93,853).

15. Dividendos por pagar

Los dividendos por pagar se detallan a continuación:

Los saldos de dividendos por pagar accionistas no generan intereses, ni tienen fecha de vencimiento específico. De acuerdo a las cláusulas del contrato de préstamo con el Banco General, S.A. se establecen las condiciones de pago para los dividendos por pagar accionistas.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Dividendos por pagar:</u>		
Fundación Galicia	119,803	696,298
Fundación TRT	119,803	696,298
Fundación Ittayjata	13,312	77,367
Ramiro Troitiño	<u>13,312</u>	<u>77,367</u>
	<u>266,230</u>	<u>1,547,330</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

16. Capital pagado

El saldo de capital emitido se detalla de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital emitido de 600 acciones comunes, nominativas, sin valor nominal.	<u>100,200</u>	<u>100,200</u>

17. Otros ingresos

Los otros ingresos se detallan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Servicios auxiliares y otras transacciones:</u>		
Transacciones en el mercado regional	28,313	28,457
Servicios auxiliares	12,020	15,653
Ventas en potencia	<u>10,219</u>	<u>9,868</u>
	<u>50,552</u>	<u>53,978</u>
	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Ingresos no operativos	410,502	172,454
Intereses bancarios	<u>6,026</u>	<u>7,202</u>
	<u>416,528</u>	<u>179,656</u>

5

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

18. Costos de generación

Los costos de generación se detallan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costos de la generación	3,440,996	218,614
Salarios y otras remuneraciones	129,597	126,600
Seguro social patronal	20,517	20,008
Gasto de representación	18,572	16,509
Décimo tercer mes	13,142	12,933
Vacaciones	5,481	11,902
Riesgos profesionales	5,731	5,576
Seguro educativo patronal	2,249	2,198
	<u>3,636,285</u>	<u>414,340</u>

19. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salarios y otras remuneraciones	33,660	37,769
Representación	29,592	29,242
Seguro social patronal	9,042	7,965
Vacaciones	6,755	1,873
Décimo tercer mes	5,726	5,054
Riesgos profesionales	2,504	2,206
Seguro educativo patronal	588	526
	<u>87,867</u>	<u>84,635</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

20. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se detallan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reparación y mantenimiento	334,577	293,482
Seguros	62,426	63,043
Licencia comercial	60,000	60,000
Otros impuestos	51,417	45,074
Honorarios	29,916	27,463
Viático, transporte y hospedaje	25,652	5,607
Combustible y lubricantes	22,194	28,495
Atención a empleados	20,829	-
Misceláneos	20,536	28,798
Otros cargos bancarios	19,417	21,220
Legales y notariales	16,714	5,427
Materiales	9,351	4,186
Canon de Agua	6,245	9,927
Internet	5,146	4,416
Apartado y correo	3,690	3,617
Papelería y útiles de oficina	3,359	11,204
Comunicación	2,827	2,281
Cafetería	1,048	1,098
Aseo y limpieza	914	2,112
Energía eléctrica	513	257
Uniforme y equipo de seguridad	311	166
Seguridad y vigilancia	177	-
Multas y recargos	46	950
Dietas	-	8,600
	<u>697,305</u>	<u>627,423</u>

5

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

21. Impuesto sobre la renta

De acuerdo como establece el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 con vigencia a partir del 1 de enero de 2011, el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas se debe calcular de acuerdo a las siguientes tarifas:

<u>Períodos fiscales</u>	<u>Tarifas</u>
Del 2011 y siguientes	25%

Adicionalmente las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000.00) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulta mayor entre:

- La renta neta gravable calculada por el método establecido en este título, o
- La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuarto punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Beneficios fiscales

Las personas jurídicas que desarrollen sistemas de centrales de hidroeléctricas gozaron de ciertos beneficios fiscales, según lo establecido en la Ley No.45 del 4 de agosto de 2004.

El objeto de la presente Ley es brindar los adecuados incentivos para la construcción y desarrollo de sistemas de centrales de mini hidroeléctricas, sistema de centrales hidroeléctricas, sistema de centrales geotermo - eléctricas, centrales particulares de fuentes nuevas, renovables y limpias y sistemas de centrales de otras fuentes nuevas, renovables y limpias. Los incentivos que aplican para esta Compañía son los siguientes:

- Exoneración del impuesto de importación, aranceles, tasas, contribuciones y gravámenes, así como el Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales Muebles y prestaciones de servicios, que pudiesen causarse por razón de la importación de equipos, maquinarias, materiales, repuestos y otros que sean necesarios para la construcción, operación y mantenimiento de dichas centrales.
- La Compañía utilizó el método directo para reconocimiento del crédito por inversión por la adquisición de activos calificados. Bajo este método, el crédito por inversión se refleja como una reducción del impuesto sobre la renta liquidado en la actividad, en un período fiscal determinado, durante los primeros diez años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto, siempre que no gocen de otros incentivos, exoneraciones, exenciones y créditos fiscales establecidos en otras leyes.



HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

- La sociedad que desarrolle proyectos nuevos o que aumente la capacidad de producción de energía de sistemas centrales hidroeléctricas que inicien su construcción después de la entrada en vigencia de la presente Ley, podrá optar por adquirir del Estado un incentivo fiscal equivalente hasta el 25% de la inversión directa en el respectivo proyecto con base a la reducción de toneladas de emisión de dióxido de carbono equivalente por año calculado por el término de la concesión o licencia, el cual solamente podrá ser utilizado hasta el 100% sobre la renta liquidado en la actividad en el período fiscal determinado, durante los primeros diez (10) años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto, siempre que no gocen de otros incentivos, exoneraciones, exenciones y créditos fiscales establecidos en otras leyes.
- El incentivo fiscal a que se refiere el numeral 2, no podrá ser transferido, cedido ni compensado. Los contribuyentes que se acojan al beneficio del crédito fiscal indicado en este numeral y adquieran bienes susceptibles de depreciación, no podrán deducir como gasto dicha depreciación en la misma proporción del crédito fiscal, para la determinación de su renta gravable.

Se entiende que la depreciación será aplicada al saldo que resulte de restar del 100% de la inversión directa total realizada en la obra civil y electromecánica, el 25% del monto de los activos fijos reconocidos como incentivo fiscal.

- Debido al beneficio fiscal recibido, no le es permitido a la Compañía reconocer como deducible, el 25% del gasto de depreciación correspondiente a la inversión directa en la obra.

El impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

Método CAIR:	Año terminado el	
	2023	2022
Ingresos gravables	5,949,789	2,849,319
Menos: ingresos exentos	<u>6,026</u>	<u>7,202</u>
Ingresos gravables netos	<u>5,943,763</u>	<u>2,842,117</u>
Renta neta gravable (4.67%)	<u>277,574</u>	<u>132,727</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	<u>69,393</u>	<u>33,182</u>
Menos: incentivo fiscal	<u>(69,393)</u>	<u>(33,182)</u>
Impuesto	<u>-</u>	<u>-</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

Método Tradicional:	Año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
(Pérdida) Utilidad neta	(91,740)	127,901
Más: gastos no deducibles	47	950
Menos: ingresos exentos	<u>(6,026)</u>	<u>7,202</u>
Renta gravable fiscal	<u>(97,719)</u>	<u>121,649</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	<u>(24,430)</u>	<u>30,412</u>
Menos: incentivo fiscal	<u>-</u>	<u>(30,412)</u>
Impuesto a pagar	<u>-</u>	<u>-</u>

22. Compromisos

Contratos de energía

Los Contratos de suministro de sólo Energía vigentes a la fecha son los siguientes:

Hidro Boquerón, S.A. está en trámite para firmar los Contratos de sólo energía adjudicados en la licitación LPI No. ETESA 01-22:

- Contrato No.DME-006-23 entre Hidro Boquerón, S.A. y Elektra Noreste, S.A. (ENSA);
- Contrato No.05-23 entre Hidro Boquerón, S.A. y Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET).
- Contrato No. 26-23 entre Hidro Boquerón, S.A. y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI).

Todos los contratos vigentes desde del 1 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023. El precio por la energía contratada será de B/.0.0745 Kwh y los contratos serán respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Cía., Internacional de Seguros, S.A. por la suma de B/.82,321.49 (EDECHI), B/.975,645.15 (ENSA) y B/.61,672.59 (EDEMET).

A partir enero 2023 se retoman las transacciones en el Mercado Regional. Se firmó un contrato de compraventa de energía con la empresa Comercializadora de Energía para América, S.A. de C.V de El Salvador, con la que además se firmó un Contrato Firme. Además, se estarán realizando transacciones con Guatemala a través de la empresa Térmica, S.A. con la que también se firmó un Contrato Firme.



HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

23. Objetivo y políticas de la administración de riesgos financieros

Objetivos de la administración de riesgos financieros:

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites actualizados. La Compañía regularmente revisa sus políticas de riesgo para reflejar los cambios en el mercado y las mejores prácticas.

a) Riesgo de Liquidez

- La Compañía monitorea el riesgo de no quedarse sin fondos para hacer frente a sus obligaciones a través de la preparación de flujos de caja esperados a futuro. Se preparan flujos de caja esperados mensuales para los meses que queden hasta finalizar cada período fiscal. De esta forma se determina la capacidad que tendrá la Compañía de hacer frente a sus compromisos y las necesidades de efectivo que habrá de cubrir.
- En estos flujos de caja se consideran tanto las actividades operativas como las actividades de inversión con el objeto de cubrir adecuadamente las necesidades con fondos de corto o largo plazo según el origen de la necesidad.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	Total
<u>Al 31 diciembre de 2023 (No auditado):</u>			
Cuentas por pagar	403,875	-	403,875
Bonos por pagar	138,551	7,311,597	7,450,148
Arrendamiento financiero por pagar	31,170	20,779	51,949
	<u>573,596</u>	<u>7,332,376</u>	<u>7,905,972</u>
	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	Total
<u>Al 31 diciembre de 2022 (Auditado):</u>			
Bonos por pagar	138,551	7,450,148	7,588,699
Cuentas por pagar	93,853	-	93,853
Arrendamiento financiero por pagar	31,170	51,949	83,119
	<u>263,574</u>	<u>7,502,097</u>	<u>7,765,671</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

24. Valor razonable de los Instrumentos financieros

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, no cotizan precios de mercado para varios instrumentos de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación. Estas técnicas son afectadas significativamente por los supuestos usados, incluyendo la tasa de descuento y los flujos de caja futuros.

Instrumentos Financieros con Valor en Libros Aproximado al Valor Razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo, y ciertos pasivos financieros incluyendo cuentas por pagar, por su naturaleza de corto vencimiento, es considerado igual a su valor razonable.

Lo instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos

Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

Para los bonos por pagar con una tasa fija, la Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable.

Para el efectivo y equivalentes de efectivo e intereses acumulados por cobrar y pagar, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo, bajo estos criterios, esta categoría se presentaría dentro del Nivel 2.

Para los bonos e intereses por pagar el valor en libros se aproxima a su valor razonable debido a que los flujos de efectivo esperados son obligaciones adquiridas según prospecto y son similares al mercado. Bajo estos criterios, esta categoría se presentaría dentro del Nivel 3.

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

Los valores razonables de los Instrumentos Financieros no medidos a valor razonable se presentan a continuación:

	2023		2022	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos financieros				
Efectivo	468,059	468,059	685,850	685,850
Efectivo restringido	203,729	203,729	265,627	265,627
Cuentas por cobrar clientes	526,575	526,575	421,929	421,929
Total de activos financieros	<u>1,198,363</u>	<u>1,198,363</u>	<u>1,373,406</u>	<u>1,373,406</u>

	2023		2022	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Pasivos financieros				
Bonos por pagar	7,450,148	7,450,148	7,588,699	7,588,699
Arrendamiento financiero por pagar	51,949	51,949	83,119	83,119
Cuentas por pagar	403,875	403,875	93,853	93,853
Total de pasivos financieros	<u>7,905,972</u>	<u>7,905,972</u>	<u>7,765,671</u>	<u>7,765,671</u>

El detalle de la recuperación de los activos al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

<u>Activos financieros</u>	<u>De 0 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>Más de 90 días</u>	<u>Total</u>
Instrumentos que no generan tasas de interés	<u>640,865</u>	<u>11,664</u>	<u>10,846</u>	<u>128,819</u>	<u>792,194</u>

E

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

Los pagos programados de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

<u>Pasivos financieros</u>	<u>De 0 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>Más de 90 días</u>	<u>Total</u>
Instrumentos que generan tasas de interés	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,502,097</u>	<u>7,502,097</u>

La siguiente tabla presenta los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable en libros, según el nivel de jerarquía de valor razonable en el cual clasifico a continuación:

Activos Financieros	<u>2023</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Efectivo	468,059	-	468,059	-
Efectivo restringido	203,729	-	203,729	-
Cuentas por cobrar clientes, neto	<u>526,575</u>	<u>-</u>	<u>526,575</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,198,363</u>	<u>-</u>	<u>1,198,363</u>	<u>-</u>
Pasivos Financieros	<u>2023</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Bonos por pagar	7,450,148	-	-	7,450,148
Arrendamiento financiero por pagar	51,949	-	51,949	-
Cuentas por pagar	<u>403,875</u>	<u>-</u>	<u>403,875</u>	<u>-</u>
Total	<u>7,905,972</u>	<u>-</u>	<u>455,824</u>	<u>7,450,148</u>
Activos Financieros	<u>2022</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Efectivo	685,850	-	685,850	-
Efectivo restringido	265,627	-	265,627	-
Cuentas por cobrar clientes, neto	<u>421,929</u>	<u>-</u>	<u>421,929</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,373,406</u>	<u>-</u>	<u>1,373,406</u>	<u>-</u>
Pasivos Financieros	<u>2022</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Bonos por pagar	7,588,699	-	-	7,588,699
Arrendamiento financiero por pagar	83,119	-	83,119	-
Cuentas por pagar proveedores	<u>93,853</u>	<u>-</u>	<u>93,853</u>	<u>-</u>
Total	<u>7,765,671</u>	<u>-</u>	<u>176,972</u>	<u>7,588,699</u>

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

25. Reclasificaciones

Ciertas cifras y rubros de los estados financieros del 2022 han sido reclasificados para hacerlos comparativos con su presentación en el 2023. Dichas reclasificaciones no cambian el resultado de las operaciones del año 2022 y se detallan a continuación:

	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Otros cargos bancarios	21,220	-
Intereses financieros	-	21,220
	<u>21,220</u>	<u>21,220</u>

26. Eventos subsecuentes

Principales eventos subsecuentes:

- En el Mercado Regional, a partir del 2024 se estará implementando los Derechos de Transmisión que resultaron asignados para Hidro Boquerón y CEPAM en la subasta anual de Derechos Firmes del 2024.
- Durante el verano del 2024, no hay contratos asignados con las distribuidoras y se aprovechará este espacio de tiempo sin compromisos para realizar obras en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica Macano.
- Se proyecta que la intensidad del Fenómeno de El Niño se mantenga en toda la región y comience a disminuir al final del primer trimestre del 2024. El recurso hidrológico se verá afectado, manteniendo los aportes en niveles promedio a bajo promedio.



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15)
HIDRO BOQUERÓN, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**"Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición
del público inversionista y del público en general"**

Contenido

	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 15



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15)
HIDRO BOQUERÓN, S.A.**
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC.FID (0108-GTIA-15) Hidro Boquerón, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15) Hidro Boquerón, S.A., y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

5

Otra Información

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá distinta a los estados financieros del Fideicomiso de Garantía y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. El Emisor es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Énfasis en el asunto

Base contable y restricción de uso

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15) Hidro Boquerón, S.A., fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, los estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito.

Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

b

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.



- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Oscar Navarro con número de idoneidad de Contador Público Autorizado (C.P.A.) #3359.

Achunza, Navarro & Asociados

19 de marzo de 2024
Panamá, República de Panamá

Luis Oscar Navarro

Luis Oscar Navarro
Socio
C.P.A. 3359

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15)
HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos			
Depósitos en banco	4	<u>203,729</u>	<u>265,628</u>
Total de activos		<u>203,729</u>	<u>265,628</u>
Patrimonio			
Aportes del fideicomitente		266,989	314,189
Déficit acumulado		<u>(63,260)</u>	<u>(48,561)</u>
Total de patrimonio		<u>203,729</u>	<u>265,628</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15)
HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos:		
Intereses ganados	2,026	2,379
Total de ingresos	2,026	2,379
Gastos:		
Administración o manejo	(16,671)	(16,671)
Cargos bancarios	(54)	(53)
Total de gastos	(16,725)	(16,724)
Pérdida neta	(14,699)	(14,345)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15)
HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Cifras en balboas)

	<u>Aportes del fideicomitente</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,033,230	(34,216)	999,014
Aportes al patrimonio	2,472,583	-	2,472,583
Retiros al patrimonio	(3,191,624)	-	(3,191,624)
Pérdida neta	-	(14,345)	(14,345)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	314,189	(48,561)	265,628
Aportes al patrimonio	4,007,048	-	4,007,048
Retiros al patrimonio	(4,054,248)	-	(4,054,248)
Pérdida neta	-	(14,699)	(14,699)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>266,989</u>	<u>(63,260)</u>	<u>203,729</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

5

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15)
HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Cifras en balboas)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida neta	(14,699)	(14,345)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Intereses ganados	(2,026)	(2,379)
Efectivo generado de operaciones:		
Intereses cobrados	<u>2,026</u>	<u>2,379</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación	<u>(14,699)</u>	<u>(14,345)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Retiros al patrimonio fideicomitado, neto	<u>(47,200)</u>	<u>(719,041)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	<u>(47,200)</u>	<u>(719,041)</u>
Disminución neta de efectivo	(61,899)	(733,386)
Efectivo al inicio del año	<u>265,628</u>	<u>999,014</u>
Efectivo al final del año	<u><u>203,729</u></u>	<u><u>265,628</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15) HIDRO BOQUERÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

1. Información general

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá, y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de Fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.001-2004 de 9 de enero de 2004 y la Resolución SBP-FID-A-0043-2018 de 29 de enero de 2018.

Hidro Boquerón, S.A., (en adelante, el "Fideicomitente") y BG Trust, Inc., como Fiduciario, constituyeron el Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15), mediante Escritura Pública No.32,563 con fecha 9 de septiembre de 2015, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público bajo el Folio No.30123103 de la sección de Fideicomisos (el "Fideicomiso"), con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago total de las sumas adeudadas o que se lleguen a adeudar por virtud de los Bonos Corporativos de la Serie A (Senior) de la Emisión de Bonos por la suma de hasta B/.10,000,000 que se describen más adelante, incluyendo pero sin limitarse a el capital, intereses, intereses moratorios, comisiones, primas de seguro, así como los costos y gastos judiciales que se produzcan derivados del manejo del Fideicomiso.

Mediante Resolución SMV No.504-15 del 19 de agosto de 2015 y modificada mediante Resolución SMV No.433-21 de 13 de septiembre de 2021, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autorizó a Hidro Boquerón, S.A., a ofrecer Bonos Corporativos por un monto total de hasta B/.14,000,000, emitidos en dos (2) series:

- La Serie A (Senior) por hasta B/.10,000,000 con fecha de vencimiento el 8 de septiembre de 2025.
- La Serie B (Subordinada) no garantizada por hasta B/.4,000,000 con fecha de vencimiento el 8 de septiembre de 2045.

Los Beneficiarios del presente Fideicomiso son los Tenedores Registrados de los Bonos Serie A (Senior) emitidos por el Fideicomitente.

El Patrimonio Fideicomitado administrado está conformado por los bienes y derechos indicados a continuación:

- Los fondos que sean depositados en las Cuentas Fiduciarias (Ver Nota No.4).
- Los derechos reales derivados de la Primera Hipoteca y Anticresis que se constituye a favor del Fiduciario, sobre los bienes inmuebles propiedad del Fideicomitente (Ver Nota No.5).
- Cesión de todos los ingresos del emisor incluyendo los flujos provenientes de la venta de potencia y energía a través de PPAs con ENSA, EDEMET y EDECHI o a través del mercado ocasional de energía y otros servicios auxiliares.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15)
HIDRO BOQUERÓN, S.A.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

- Cesión condicional del contrato de acceso No.GG-039-2011 entre el Fideicomitente y ETESA con fecha 21 de marzo de 2011.
- Prenda mercantil a favor del Fiduciario por el 100% de las acciones emitidas y en circulación del capital social de Hidro Boquerón, S.A. y cuyos certificados originales con sus respectivos endosos reposan en custodia del Fiduciario (Ver Nota No.6).
- El importe de las indemnizaciones recibidas por razón de las pólizas de seguros cedidas o endosadas a favor del Fiduciario.

El total de Patrimonio administrado del Fideicomiso asciende a la suma de B/.8,703,729 (2022: B/.8,765,628), de los cuales la suma de B/.203,729 (2022: B/.265,628) se encuentra registrada en los activos del Fideicomiso y la suma de B/.8,500,000 (2022: B/.8,500,000) están conformados por los derechos hipotecarios a favor del Fiduciario detallados en la Nota No.5.

El Patrimonio del Fideicomiso cubre la Serie A (Senior) de la Emisión de Bonos.

El prospecto informativo no establece una cobertura de garantías requerida para esta Emisión.

El Fideicomiso y derechos administrados por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en los contratos de fideicomiso.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Base de medición

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15) Hidro Boquerón, S.A., al 31 de diciembre de 2023, fueron preparados sobre la base de costo o costo amortizado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15)
HIDRO BOQUERÓN, S.A.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Estimaciones y juicios realizados

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencias pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas.

3.2. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

3.2.1. Activos financieros

Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por el Fideicomiso vienen dados por el efectivo.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15)
HIDRO BOQUERÓN, S.A.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

El efectivo está representado por el dinero mantenido en banco. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

El Fideicomiso da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido y la contraparte tiene la capacidad para vender el activo en su totalidad y es capaz de ejercer dicha capacidad unilateralmente, sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

3.3. Derechos hipotecarios sobre bienes inmuebles

Los derechos hipotecarios sobre bienes inmuebles se registran como cuentas de orden fuera del estado de situación financiera, por el monto de las hipotecas constituidas a favor del Fiduciario, según se indica en Escritura Pública donde consta la primera hipoteca y anticresis.

3.4. Prenda mercantil sobre acciones

La prenda mercantil sobre acciones se registra como cuenta de orden fuera del estado de situación financiera. La responsabilidad del Fiduciario se limita a la custodia de los certificados de acciones (los cuales se mantienen a nombre del propietario de la acción) y su respectivo endoso en calidad de prenda, y el Fiduciario no será responsable en ningún momento por actualizar el valor de dichas acciones, ni de verificar que las mismas sean suficientes para garantizar en su totalidad las obligaciones que garantizan.

5

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15)
HIDRO BOQUERÓN, S.A.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

3.5. Ingresos

Los ingresos por intereses ganados se reconocen en el estado de resultados en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.6. Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Los gastos de administración o manejo pagados al Fiduciario se calculan con base en tarifas establecidas en el contrato de Fideicomiso.

4. Depósitos en banco

Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos en banco se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuenta Mercado Ocasional	2,510	2,474
Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda	90,963	90,581
Cuenta de Concentración	<u>110,256</u>	<u>172,573</u>
	<u>203,729</u>	<u>265,628</u>

Los depósitos en banco se componen de cuenta corriente y cuentas de ahorro en Banco General, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- **Cuenta de Mercado Ocasional:** En esta cuenta se depositan todos los ingresos del Fideicomitente provenientes de las ventas de energía a través del mercado ocasional.
- **Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda:** En esta cuenta se depositará y mantendrá en todo momento durante la vigencia de la emisión de Bonos, una suma equivalente al próximo pago a capital e intereses de los Bonos Series A (Senior), constituidos conforme lo establecido en el contrato de Fideicomiso.
- **Cuenta de Concentración:** En esta cuenta se depositan todos los ingresos derivados de los contratos de compraventa de energía (PPA), contratos de reserva, ventas en el mercado ocasional y regional, de la venta de activos, y los ingresos por indemnizaciones de seguro cedidos a favor del Fiduciario; y será utilizada para realizar los pagos en forma de cascada, de acuerdo a lo establecido en el contrato de Fideicomiso.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15)
HIDRO BOQUERÓN, S.A.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

5. Derechos hipotecarios

Los derechos hipotecarios y anticréticos corresponden a la primera hipoteca constituida a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., sobre bienes inmuebles propiedad del Fideicomitente con la finalidad de garantizar el pago total de las sumas adeudadas a los Tenedores registrados de los Bonos Serie A (Senior) y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Fideicomitente por todo el tiempo que dichas obligaciones subsistan.

Los bienes inmuebles en garantía tienen un valor de mercado de B/.15,370,000 (2022: B/.15,619,295) según informe del Avaluador Avance, S.A. de fecha 8 de junio de 2023 (2022: según informe del Avaluador Avance, S.A. de fecha 8 de abril de 2020).

Al 31 de diciembre de 2023, los derechos hipotecarios se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes inmuebles	<u>8,500,000</u>	<u>8,500,000</u>

6. Prenda mercantil sobre acciones

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones garantizadas, en fecha 9 de septiembre de 2015, Fundación Galicia, Fundación TRT, Fundación Italyjata y Ramiro Troitiño, como Garantes Prendarios constituyen prenda mercantil sobre el 100% de las acciones del capital social pagado a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., sobre las acciones que se detallan a continuación:

- 270 acciones del capital social de Hidro Boquerón, S.A., representadas por el certificado de acciones No.1 emitido con fecha 17 de junio de 2008 a favor de Fundación Galicia.
- 270 acciones del capital social de Hidro Boquerón, S.A., representadas por el certificado de acciones No.2 emitido con fecha 17 de junio de 2008 a favor de Fundación TRT.
- 30 acciones del capital social de Hidro Boquerón, S.A., representadas por el certificado de acciones No.3 emitido con fecha 17 de junio de 2008 a favor de Fundación Italyjata.
- 30 acciones del capital social de Hidro Boquerón, S.A., representadas por el certificado de acciones No.4 emitido con fecha 17 de junio de 2008 a favor de Ramiro Troitiño.



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0108-GTIA-15)
HIDRO BOQUERÓN, S.A.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

7. Impuesto sobre la renta

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas y naturales según sea su naturaleza.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso no generó renta gravable.

8. Marco regulatorio

La Ley No.1 del 5 de enero de 1984, regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

La Ley No.21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley No.1 del 5 de enero de 1984.

9. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados por la administración del Fiduciario para su emisión en la fecha de 19 de marzo de 2024.



**BGT**BG Trust,
Inc.

CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO
HIDRO BOQUERÓN, S.A.
BONOS CORPORATIVOS HASTA US\$14,000,000.00

BG TRUST, INC., sociedad panameña organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Folio No.444710, debidamente autorizada para ejercer el negocio de Fideicomiso mediante Licencia expedida por la Superintendencia de Bancos (en adelante el "Fiduciario"), en cumplimiento de sus obligaciones como Fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido mediante la Escritura Pública No. 32,563 de 9 de septiembre de 2015 inscrita en el Registro Público bajo la Ficha Sigla FID 30123103, entrada 447014/2015 y sus posteriores modificaciones (el "Fideicomiso"), por HIDRO BOQUERON, S.A., en beneficio de los Tenedores Registrados de los Bonos Corporativos por la suma de hasta Catorce Millones de Dólares (\$14,000,000.00), (la "Emisión"), por este medio expedimos la presente Certificación del Fiduciario al 31 de diciembre de 2023, a saber:

1. El Emisor es Hidro Boquerón, S.A.
2. La Emisión fue autorizada mediante Resolución SMV No.504-15 de 19 de agosto de 2015, y modificada mediante Resolución SMV No.433-21 de 13 de septiembre de 2021.
3. El monto total registrado es de hasta Catorce Millones de Dólares (US\$14,000,000.00), emitidos en dos (2) Series, la Serie A (Senior) por hasta Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00) y la Serie B (Subordinada) no garantizada por hasta Cuatro Millones de Dólares (US\$4,000,000.00).
4. El total del Patrimonio administrado del Fideicomiso de garantía asciende a la suma de US\$8,703,728.89, cubre la Serie A (Senior) de la Emisión y está conformado por los bienes y/o derechos a favor del fiduciario, indicados a continuación:

a) Fondos depositados en cuentas fiduciarias en Banco General, S.A., desglosados así:

Cantidad	Tipo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo
1	Corriente	Mercado Ocasional	\$2,510.13
1	Ahorro	Concentración	\$110,255.89
1	Ahorro	Reserva de Servicio de Deuda	\$90,962.87
Total			\$203,728.89

b) Primera hipoteca y anticresis constituida a favor de BG Trust, Inc., por la suma de hasta OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES (US\$8,500,000.00) mediante Escritura Pública No. 32,563 del 9 de septiembre de 2015, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público bajo la Ficha Sigla FID30123103 de la Sección de Fideicomisos y bajo el Folio Real No. 414126 Sección de Hipotecas y Anticresis y la Escritura Pública No. 8,854 de 23 de mayo de 2017 bajo la entrada 215173/2017 y sus posteriores modificaciones sobre los siguientes bienes inmuebles de su propiedad, los cuales se detallan a continuación, según avalúo de Avance, S.A. al 8 de junio de 2023 el valor de mercado es de US\$15,370,000.00.

- i. Finca No.69621, Código de Ubicación 4205, inscrita al Documento 1139027, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.
- ii. Finca No.72881, Código de Ubicación 4205, inscrita al Documento 1238365, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.
- iii. Finca No.74493, Código de Ubicación 4205, inscrita al Documento 1276662, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.
- iv. Finca No.70911, Código de Ubicación 4205, inscrita al Documento 1189730, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.
- v. Finca No.70723, Código de Ubicación 4204, inscrita al Documento 1183670, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.

- vi. Finca No.69316, Código de Ubicación 4204, inscrita al Documento 1129290, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.
 - vii. Finca No.91113, Código de Ubicación 4204, inscrita al Documento 1707393, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá.
 - viii. Finca 414126, Código de Ubicación 4202, inscrita al Documento 2323930 de la Sección de Propiedad de la Provincia de Chiriquí del Registro Público de Panamá, que corresponde al Contrato de Concesión para la generación hidroeléctrica "Macano".
- d) Cesión de todos los ingresos del Emisor, incluyendo los flujos provenientes de la venta de potencia y energía a través de los PPAs con ENSA, EDEMET y EDECHI o a través del mercado ocasional de energía y otros servicios auxiliares.
- e) Cesión condicional del Contrato de Acceso No. GG-039-2011 entre el Emisor y ETESA con fecha 21 de marzo de 2011.
- f) Prenda Mercantil a favor del Fiduciario sobre el 100% de las acciones emitidas y en circulación del capital social de Hidro Boquerón, S.A., y cuyos certificados originales con sus respectivos endosos reposan en la custodia del Fiduciario.

Certificado No.	Emisor	Cantidad de Acciones	Fecha
001	Hidro Boqueron, S.A.	270	17-jun-08
002	Hidro Boqueron, S.A.	270	17-jun-08
003	Hidro Boqueron, S.A.	30	17-jun-08
004	Hidro Boqueron, S.A.	30	17-jun-08

- g) El importe de las indemnizaciones recibidas por razón de las pólizas de seguros cedida o endosadas a favor de BG Trust, Inc., detallada a continuación:

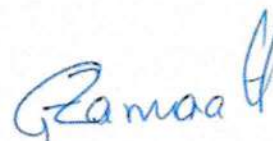
Tipo de Bien Cedido	Emisor	Descripción	Fecha de Vencimiento
Todo Riesgo	Seguros Suramericana, S.A.	03030293832	nov-24

5. El Prospecto Informativo no establece una cobertura de garantías requerida para esta emisión.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 30 de enero de 2024.

BG Trust, Inc. a título fiduciario


 Junnuala Williams
 Firma Autorizada


 Gabriela Zamora
 Firma Autorizada



NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACION JURADA NOTARIAL No.281

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial de Panamá, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), ante mi **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **JOSÉ MARÍA TROITIÑO CABALLERO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos treinta y ocho- cuatrocientos quince (No. 8-238-415), en su condición de Director y Presidente, **MANUEL LOPEZ ARANGO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho – trescientos diez – doscientos cincuenta y dos (8-310-252), en su condición de Director y Vicepresidente, **JOSE MARÍA TROITIÑO GARCÍA**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal ocho – ochocientos ochenta y siete – doscientos setenta y tres (8-887-273), en su condición de Director y Tesorero y **ELSA IVONNE SANCHEZ TREJOS**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos trece – novecientos diecisiete (8-413-917), en su condición de Gerente General, Finanzas y Administración de la sociedad anónima denominada **HIDRO BOQUERON, S.A.**, debidamente inscrita al folio cuatrocientos cincuenta uno mil cuatrocientos veintiséis (451426), con domicilio en el corregimiento de Parque Lefevre, Urbanización Costa del Este, Avenida Centenario, Edificio Diprosa, Planta Baja, provincia de Panamá, República de Panamá, persona a quien conozco a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho – dos mil (8-2000) de la Superintendencia del Mercadeo de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia, bajo la gravedad de juramento conforme al artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, que tipifica y sanciona el delito de falso testimonio, lo siguiente:-----

- a) Que cada uno de los Firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente a **HIDRO BOQUERON, S.A.**-----
- b) Que sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud de Decreto de Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendencias o engañosas a la Luz de las

circunstancias en las que fueron hechas. -----

c) Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos representan razonablemente en información financiera incluida en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de HIDRO BOQUERON, S.A. para el período correspondiente de uno (1) de enero de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). -----

d) Que los firmantes son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos con la empresa; han diseñado los mecanismos del control interno que garantizan que toda la información de importancia sobre HIDRO BOQUERON, S.A. sean de conocimiento particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados, han evaluado la efectividad de los controles internos de sus subsidiarias sean de conocimiento particularmente durante el período en el que los reportes han ido preparados; han evaluado la efectividad de los controles internos de HIDRO BOQUERON, S.A. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros; han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles con base en las evaluaciones efectuadas a la fecha que cada uno de los firmantes han revelado a los Auditores de HIDRO BOQUERON, S.A., lo siguiente: Uno (1) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del dinero y operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de HIDRO BOQUERON, S.A. para registrar, procesar y reportar información financiera e indicado a los Auditores cualquier actividad existente en los controles internos. Dos (2) Cualquier fraude, de importancia, o no que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución en los controles internos de HIDRO BOQUERON, S.A. Tres (3) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los Auditores Externos la existencia o no de cambio significativo en los controles internos de HIDRO BOQUERON, S.A. o cualquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencia o debilidades de importancia dentro de la empresa. Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.-----

Por su lado, los comparecientes hacen constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento



B/ 5.00



PANAMA

B/ 3.00



ESTADIA 1560

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponden a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado.--- 3. Que sabe que la notaría responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas. Leída como le fue esta declaración al compareciente, en presencia de los testigos instrumentales **SIMION RODRIGUEZ**, cédula de identidad personal número nueve- ciento setenta y cuatro- doscientos (9-174-200) y **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**, con cedula de identidad personal número ocho-cuatrocientos ochenta y seis-seiscientos siete (8-486-607), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman, todos juntos con los testigos por ante mí, la Notaria que doy fe.


JOSÉ MARÍA TROITIÑO CABALLERO




MANUEL LOPEZ ARANGO




JOSE MARÍA TROITIÑO GARCÍA




ELSA IVONNE SANCHEZ TREJOS



(Declarantes)


Simion Rodriguez

TESTIGO: Cedula No.9-174-200


Alexis Guerrel Rodriguez

TESTIGO: Cedula No.8-486-607


NORMA MARLENIS VELASCO CEDENO

Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Maria
Troitiño Caballero

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 23-NOV-1964
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 26-ABR-2021 EXPIRA: 26-ABR-2036

8-238-415



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Elsa Ivonne
Sanchez Trejos

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 04-NOV-1972
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 18-MAY-2018 EXPIRA: 18-MAY-2028

8-413-907



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

170769

Manuel
Lopez Arango

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 17-jul-1969
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: B-
EXPEDIDA: 31-ago-2023 EXPIRA: 31-ago-2038

8-310-252




REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

121094

Jose Maria
Troitiño Garcia

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-oct-1994
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 14-mar-2024 EXPIRA: 14-mar-2039

8-887-273



HIDRO BOQUERÓN, S.A.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

El suscrito, **JOSE MARIA TROITIÑO CABALLERO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número, 8-238-415 , actuando en nombre y representación de **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, en su calidad de Presidente Titular y considerando:

Que la sociedad, **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, se encuentra debidamente inscrita bajo la ficha 599062, Documento 451426 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de la República de Panamá, desde el 1 de abril de 2004.

Que **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, realizó una emisión de Bonos Corporativos debidamente registrada ante la Comisión Nacional de Valores.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

Que **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, por medio de la presente certifica que el año terminado el 31 de diciembre de 2023, cumplió con las obligaciones establecidas en la Emisión de Bonos Corporativos registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

Panamá, 31 de marzo de 2024.



JOSE MARIA TROITIÑO CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL

HIDRO BOQUERÓN, S.A.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

El suscrito, JOSE MARIA TROITIÑO CABALLERO varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número 8-238-415, actuando en nombre y representación de **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, en su calidad de Presidente Titular y considerando:

Que la sociedad, **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, se encuentra debidamente inscrita bajo la ficha 599062, Documento 451426 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de la República de Panamá, desde el 1 de abril de 2004.

Que **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, realizó una emisión de Bonos Corporativos debidamente registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

Que **HIDRO BOQUERÓN, S.A.**, al año terminado el 31 de diciembre de 2023, se encuentra cumpliendo con sus obligaciones de hacer, no hacer y a su mejor conocimiento, no ha incurrido en alguna causal de vencimiento anticipado.

Panamá, 31 de marzo de 2024.



JOSE MARIA TROITIÑO CABALLEO
REPRESENTANTE LEGAL